

REQUISITOS PARA TRAMITAR LA EXENCIÓN DE APORTACIÓN SEMESTRE FEBRERO - JULIO 2025.

Trabajador Sindicalizado al SNTE (ACTIVO):

- ÚLTIMO TALÓN DE PAGO
- CONSTANCIA DE SERVICIO ACTUAL

NOTA: SI FALTARA ALGÚN DOCUMENTO NO SE REALIZARÁ EL TRÁMITE

FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Los documentos se recibirán al correo electrónico: snte@cbtis75.edu.mx escaneados y en formato pdf, indicando el Nombre y Grado del Alumno en la fecha que se indica a continuación:

FECHA	SEMESTRE	HORA LIMITE DE ENTREGA
09 DE ENERO 2025	2°, 4° y 6°	19:00 HORAS

ÚNICO DÍA, SIN PRÓRROGA.

NOTA: Al recibir nosotros la documentación y verificar que este completa y correcta, le enviaremos un correo notificándole la autorización para la exención de aportación.